



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 23/06/42-00
ACTA 1160/13/03/2023

“POR LA CUAL SE DECLARA PRIORIDAD INSTITUCIONAL EL PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN CURRICULAR DE CARRERAS DE GRADO DE LA FP-UNA, DE MANERA A LOGRAR LA APROBACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS NUEVOS PLANES DE ESTUDIOS, EN EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO DEL 2024”

VISTO: La propuesta del Representante Docente del Consejo Directivo de la FP-UNA, Prof. Ing. Daniel Domecq Duarte, de declarar como prioridad institucional el Proyecto de Transformación Curricular de Carreras de Grado de la FP-UNA.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

La necesidad de proveer los recursos humanos y económicos necesarios para cumplir con el cronograma establecido de algunas carreras y adelantar otras, de manera a lograr la aprobación e implementación de los nuevos planes de estudios en el Primer Periodo Académico del 2024

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

23/06/42-01 DECLARAR Prioridad Institucional el *Proyecto de Transformación Curricular de Carreras de Grado de la FP-UNA*, de manera a lograr la aprobación e implementación de los nuevos planes de estudios, en el Primer Periodo Académico del 2024.

23/06/42-02 Instar a todos los Directores de los Departamento de Aprendizaje, y en especial a los de las carreras: Ingeniería en Electrónica, Ingeniería en Electricidad, Ingeniería en Informática, Ingeniería en Sistemas de Producción y Licenciatura en Ciencias Informáticas, a priorizar las actividades relacionadas al Proyecto de Transformación Curricular de las carreras de Grado de la FP-UNA.

23/06/42-03 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta